

BASES DE LA PROMOCIÓN
“JetSMART – BONDA”
Obtén un 10% de descuento

Vuelos operados por JETSMART Airlines S.A.S, ha decidido efectuar una promoción con una modalidad única de participación, la que se registrará por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”): Podrán optar a volar en cabina económica únicamente en nuestras rutas nacionales (en Colombia) y rutas internacionales (desde Colombia), con un 10% de descuento en la compra de pasajes usando el código promocional al momento de pagar.

El descuento en pasajes aplicará solo a los miembros registrados en la alianza JetSMART – BONDA, en https://jetsmart.com/co/es/minisitios/codigos_descuento, donde posterior a la validación e ingreso de información recibirá un correo electrónico con un código de descuento único que podrá ser utilizado solo una vez.

Los pasajes se podrán comprar en <https://jetsmart.com/co/es/> desde las **10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 21 de octubre de 2024 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 31 de diciembre de 2024**, en vuelos operados por JetSMART Airlines SpA., en cabina económica usando el Código Promocional para vuelos desde el 22 de octubre del 2024 al 31 de marzo del 2025.

Podrán optar a volar en las rutas nacionales e internacionales con un 10% de descuento, (excluye las clases tarifarias U y V), que se aplicará en el precio del pasaje -que no considera las tasas- para volar solo en las rutas destacadas nacionales e internaciones en Colombia. Descuento calculado y aplicado únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción, informadas en este instrumento.

El beneficio de descuento no aplica para la temporada “BLACK OUT”, es decir, aquellas temporadas del año con alto tráfico de pasajero, que comprende las siguientes fechas:

Colombia
31 de octubre 2024 -5 de noviembre 2024
7 de noviembre 2024 – 12 de noviembre 2024
6 de diciembre 2024 – 9 de enero 2025
20 de marzo de 2025 – 25 de marzo 2025

Descuento NO aplica sobre los opcionales agregados a la compra. **Para que aplique el 10% de descuento, la solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación igual o mayor a 15 días.** Viaje debe tener componente de ida y regreso.

Pasos para acceder al beneficio:

- 1- Ingresa a la URL que figura al solicitar el beneficio.
- 2- Ingresa tu mail para validar.
- 3- Recibirás un correo en tu bandeja con un código promocional único.
- 4- Ingresa a www.jetSMART.com y al momento de comprar tu vuelo, ingresa tu código promocional único.
- 5- Y ¡listo! Ya podrás disfrutar de tu beneficio.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “JetSMART – BONDA” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más.

Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total de sillas bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde las **10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 21 de octubre de 2024 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 31 de diciembre de 2024**, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.
3. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los períodos indicados en estas Bases. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.

4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiriera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

Octubre de 2024